

CONVOCATORIA

2027

Primera Convocatoria
20.04.26 al 30.05.26

Segunda Convocatoria
20.07.26 al 25.07.26

Cobertura del beneficio

- 50% matrícula ordinaria semestral.
- 25% hasta un 75% en cuota de estudio mensual

Cantidad de becas

La cantidad de solicitudes será limitada; si se alcanza el cupo antes del cierre de la convocatoria, esta finalizará.

Carreras que no aplican

- Carreras nuevas

**Nota: Para más información,
escribir al correo**
becasescuintla@url.edu.gt

CAMPUS GUILLERMINA HERRERA PEÑA, EN ESCUINTLA

Programa dirigido a estudiantes con recursos limitados que puedan cubrir un porcentaje de beca para continuar sus estudios de pregrado.

Requisitos

Para estudiantes carné 2027:

- Promedio igual o superior a 85 puntos, obtenido desde tercero básico hasta el último año de diversificado Certificados extendidos por el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Proceso para aplicar

Enviar un correo electrónico a la tutora del campus, adjuntando en formato PDF los certificados de notas correspondientes desde tercero básico hasta el último año de diversificado.

becasescuintla@url.edu.gt

Aspectos a tomar en cuenta

- Deberá estar atento(a) a su correo electrónico, incluyendo la bandeja de spam, ya que este será el único medio oficial de comunicación.
- Las solicitudes incompletas o presentadas fuera del plazo establecido serán anuladas automáticamente, sin previo aviso.
- No se realizará devolución del pago correspondiente al estudio socioeconómico.
- El formulario será revisado en dos ocasiones. En caso de detectarse errores o inconsistencias, la solicitud será cancelada.
- En caso de que la beca sea aprobada, el(la) postulante será convocado(a) a una reunión, cuya participación es obligatoria.

BECA LANDÍVAR